



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-51-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las seis y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) del día trece (13) del mes de abril, del año dos dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-39-2015**, relativo a la adquisición y/o confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de la Presidencia, Protocolo y de Relaciones Públicas.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DGA-0330/2016, de fecha 24 de enero del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual le remite el oficio PRES-JCE-No.0331/16, contentivo de la aprobación para la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de la Dirección de Protocolo.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0331/16, de fecha 16 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de la Dirección de Protocolo.

VISTO: El oficio de fecha 15 de enero del 2016, firmado por la Dra. María del Pilar Gómez, Directora de Protocolo de la Junta Central Electoral, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marques, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de la Dirección de Protocolo. El oficio contiene las cantidades y características de los uniformes a requerir.

VISTA: La comunicación DGA-0329/2016, de fecha 24 de enero del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al

Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual le remite el oficio PRES-JCE-No.0338/16, relacionado con la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de camarería y conserjería de la Dirección de Protocolo.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0338/16, de fecha 16 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de camarería y conserjes que prestan servicios a los despachos de Magistrados y Directores de la institución.

VISTO: El oficio de fecha 15 de enero del 2016, firmado por la Dra. María del Pilar Gómez, Directora de Protocolo de la Junta Central Electoral, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Marques, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de camarería y conserjes que prestan servicios a los despachos de Magistrados y Directores de la institución. El oficio contiene las cantidades y características de los uniformes a requerir.

VISTA: La comunicación DGA-0463/2016, de fecha 1ero. de febrero del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual le remite, entre otras cosas, la comunicación PRES-JCE-No.583/16, relacionada con la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de Relaciones Publicas

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0583/16, de fecha 29 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de Relaciones Publicas.

VISTO: El oficio de fecha 28 de enero del 2016, firmado por la Dra. María del Pilar Gómez, Directora de Protocolo de la Junta Central Electoral, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de Relaciones Públicas. El oficio contiene las cantidades y características de los uniformes a requerir.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No. 1068/16, de fecha 19 de febrero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de la Presidencia.

VISTO: El oficio DP-JCE-0090 de fecha 18 de febrero del 2016, firmado por la Dra. María del Pilar Gómez, Directora de Protocolo de la Junta Central Electoral, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de la Presidencia. El oficio contiene las cantidades y características de los uniformes a requerir.

VISTO: El oficio CL-93/16, fechado el 20 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-39-2016, relativo a la adquisición y/o confección de uniformes, a ser utilizados por el personal de la Presidencia, Protocolo y Relaciones Públicas. El oficio contiene un listado de empresas a invitar, a saber: **Plaza Lama, Almacenes Sema, Mango (Phoenix MGO), Zara (Inversiones Lucayas), Anthony's (Antonio Chain M) y Máximo Dutty (Inversiones Luarcas).**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-39-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la confección de uniformes.

VISTA: La requisición No. 2016-000458, de fecha 20 de febrero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 251-2016, de fecha 1ero. de marzo del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, mediante la cual remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-39-2016, relativo a la adquisición de prendas de vestir, a ser utilizadas por el personal de Protocolo y de Relaciones Publicas.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2016-0000499, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 22 de febrero del 2016, a las empresas, **Plaza Lama, Almacenes Sema, Mango (Phoenix MGO), Zara (Inversiones Lucayas), Anthony's (Antonio Chain M) y Maximo Dutty (Inversiones Luarcas).**

VISTA: La comunicación de fecha el 23 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a Plaza Lama, Almacenes Sema, Mango (Phoenix MGO), Zara (Inversiones Lucayas), Anthony's (Antonio Chain M), Máximo Dutty (Inversiones Luarcas) y Ramírez Nouvo, informándoles sobre la inclusión del personal de la Presidencia en el requerimiento de uniformes. La comunicación incluye a Ramírez Nouvo, empresa que, aunque no se encuentra en la lista de invitados, solicitó personalmente su participación en el concurso.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Ramírez Nuovo, Tiendas Anthony's Luperón y Zara (Zara Agora).**

VISTA: La comunicación de fecha 13 de abril del 2016, a la firma de la Dra. María del Pilar Gómez, Directora de Protocolo de la Junta Central Electoral, dirigida a la Comisión de Compras y Licitaciones para recomendar que los uniformes para el personal femenino sean adquiridos mediante la modalidad de confección, mientras que los uniformes para caballeros se adquieran mediante compra.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisiciones de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de febrero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a

las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
COMPRAS Y SUMINISTRO

PREPARADO POR
EDWIN R. MOLINA

JCE
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: 2016-000499
 Fecha: 22/02/2016
 Hora: 12:48 pm

[Handwritten Signature]
 23/02/2016
 2016

Nombre: 0667-PLAZA LAMA S.A. **RPE:** 1420
Dirección: AV. DUARTE NO. 78- STO. DGO., REP. DOM., SANTO DOMINGO. **RNC:** 101-17111-1
Ciudad: DISTRITO NACIONAL **Tel. :** 8096879171
Contacto: DENNY DIAZ **Fax :** 8093335203

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	17	JUEGO (S)	UNIFORMES (3) CHAQUETA, (3) PANTALON O FALDA Y (4) BLUSA CHAQUETAS NEGRAS MANGAS LARGAS, PANTALONES LARGOS NEGROS O FALDAS Y BLUSAS BLANCAS MANGAS LARGAS. USO: PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO.
2	5	JUEGO (S)	UNIFORMES (3) CHAQUETAS, (3) PANTALONES, (4) CAMISAS Y (2) CORBATAS CHAQUETAS NEGRAS MANGAS LARGAS, PANTALONES LARGOS NEGROS, CAMISAS BLANCAS MANGAS LARGAS Y CORBATAS NEGRAS LISAS USO: PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO.
3	10	JUEGO (S)	UNIFORMES (3 CHAQUETA, 3 PANTALON, 4 CAMISA, 2 CORBATINES, 2 GUANTES Y ZAPATOS) CHAQUETAS NEGRAS MANGAS LARGAS, PANTALONES LARGOS NEGROS, CAMISAS BLANCAS MANGAS LARGAS, CORBATINES NEGROS DE CAMAREROS, 2 PAR GUANTES BLANCOS PARA CAMAREROS Y 1 PAR DE ZAPATOS NEGROS CERRADOS CONFORTABLES USO: CAMAREROS/AS
4	2	UNIDAD (ES)	UNIFORMES (3) CHAQUETA, (3) PANTALONES Y (4) BLUSAS Y ZAPATOS CHAQUETAS NEGRAS MANGAS CORTAS, PANTALONES LARGOS NEGROS, CAMISAS BLANCAS MANGAS CORTAS Y 1 PAR DE ZAPATOS NEGROS CONFORTABLES. USO: PERSONAL DE CONSERJERIA.
			NOTAS: *PARA FINES DE COTIZACION, CONSIDERAR TALLAS UNICAS. LAS TALLAS PARTICULARES DE LOS USUARIOS SERAN SUMINISTRADAS AL O LOS ADJUDICATARIO (S) *NO SE REQUIERE ENTREGAR MUESTRA. *CADA PROPONENTE CONSIDERARA EL DISEÑO Y TIPO DE TELA QUE ENTIENDA PERTINENTE Y LA JCE.

PLAZA LAMA S.A.
 27 DE FEBRERO

[Handwritten signature]

JCE
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/720/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

Nombre: 0667-PLAZA LAMA S.A.	RPE: 1420
Dirección: AV. DUARTE NO. 78- STO. DGO., REP. DOM., SANTO DOMINGO,	RNC: 101-17111-1
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8096879171
Contacto: DENNY DIAZ	Fax : 8093335203

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (6) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
			DISPONDRA EL TRASLADO DE UN PERSONAL DE LA
			DIRECCIONES DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS
			PARA HACER LA EVALUACION CORRESPONDIENTE.
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS.
 DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN
 SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA
 EMPRESA O ENTREGARLAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

Edwin R. Molina
JCE
COMPRAS Y SUMINISTRO

 PREPARADO POR
EDWIN R. MOLINA

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas por adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establecido en el artículo 17 párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos Constatar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días. Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra Firma / Sello / Fecha _____

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

RAMIREZ NUOVO, cotización No. 1315 de fecha 26/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	69	Juegos de chaquetas, pantalón y/o faldas, color negro en gabardina americana espande.	5,800.00	400,200.00
2	92	Blusa M/L color blanco en algodón Pit-Point.	1,300.00	119,600.00
Subtotal				519,800.00
Más ITBIS				93,564.00
Total General				RD\$613,364.00
Condiciones de pago: 60% con la orden, el resto pago contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.				

TIENDA ANTHONY'S LUPERON, cotización de fecha 23/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	51	#1 Trajes Lady magnani P/M (chaqueta y pantalón)	4,195.00	213,945.00
2	68	Camisas Blancas ML P/M	995.00	67,660.00
3	15	#2 Traje Zanetti caballeros (chaqueta y	4,997.50	74,962.50

		pantalón)		
4	20	Camisas blancas ML caballero moderna	1,395.00	27,900.00
5	10	Corbata negra lisa	250.00	2,500.00
6	30	#3 Traje Zanetti Caballeros (chaqueta y pantalón)	4,997.50	149,925.00
7	40	Camisas blancas ML caballero moderna	1,395.00	55,800.00
8	12	Zapatos negros confortables Robert Gate.	1,650.00	19,800.00
9	20	Corbatines para camareros negros	395.00	7,900.00
Subtotal				525,756.36
Más ITBIS				Incluido
Total General				RD\$620,392.50
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

ZARA (ZARA AGORA), cotización de fecha 25/02/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
Personal Administrativo Masculino				
1	15	Blasier	4,795.00	71,925.00
2	15	Pantalones	2,495.00	37,425.00
3	20	Camisas	1,995.00	39,900.00
4	10	Corbatas	1,595.00	15,950.00
Total				RD\$165,200.00
Personal Camareros				
5	30	Blasier	4,795.00	143,850.00
6	30	Pantalones	2,495.00	74,850.00
7	40	Camisas	1,995.00	79,800.00
8	20	Corbatas	1,595.00	31,900.00
9	1	Zapatos	2,995.00	2,995.00
Total				RD\$333,395.00
Personal Administrativo Femenino				
10	51	Chaqueta	2,995.00	152,745.00
11	51	Pantalones	2,495.00	127,245.00
12	68	Blusas	2,495.00	169,660.00
Total				RD\$449,650.00
Personal de Consejería				
13	3	Chaqueta	2,995.00	8,985.00
14	3	Pantalones	2,995.00	8,985.00
15	4	Blusas	1,595.00	6,380.00
16	1	Zapatos	2,395.00	2,395.00
Total				26,745.00
Más ITBIS				Incluido
Total General				RD\$974,990.00
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.				

CONSIDERANDO: Que las empresas, **Plaza Lama, Almacenes Sema, Mango (Phoenix MGO) y Máximo Dutty (Inversiones Luarcas)**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que mediante comunicación escrita, la Dra. María del Pilar Gómez, Directora de Protocolo de la Junta Central Electoral, recomienda que los uniformes para el personal femenino sean adquiridos mediante la modalidad de confección, para lo cual sugiere a la empresa Ramírez Nuovo, mientras que los uniformes para caballeros se adquieran mediante compra en Tiendas Anthony's.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Numero Uno (1)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA** a **RAMIREZ NUOVO**, la Orden de Servicios para la confección de los uniformes ofertados en cotización No. 1315 de fecha 26/2/16, a ser utilizados por el personal del despacho de la Presidencia, Protocolo y Relaciones Públicas, por un valor total de **Seiscientos Trece Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$613,364.00)**. Impuestos incluidos.

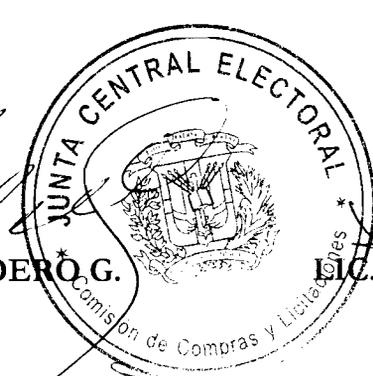
Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA** a **TIENDAS ANTHONY'S LUPERÓN**, una Orden de Compra Abierta para la adquisición de los uniformes requeridos para el personal masculino del despacho de la Presidencia, Protocolo y Relaciones Públicas, tomando en consideración los precios ofertados en su cotización de fecha 23/2/16, presentada en el concurso Ref.: CP-39-2016.

Nota: Para este caso, la Orden de Compra se emitirá una vez confirmada la disponibilidad de las prendas de vestir y la emisión de una nueva cotización por parte del adjudicatario, la cual consignará las cantidades que efectivamente, serán suplidas

Siendo las siete y diez minutos de la noche (7:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

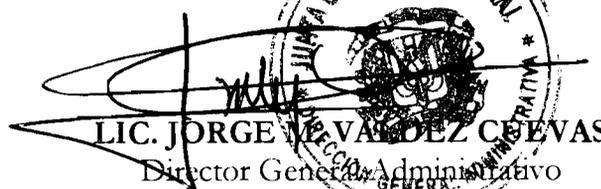

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico



LIC. JORGE VALDEZ CEBALLOS
Director General Administrativo